



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Radicado N° **I-2019-58552**  
Fecha: 16-07-2019 - 09:06  
Folios: 1 Anexos: MIGUEL 1  
Radicador: MIGUEL EDUARDO CORTES CORTES - 1200  
Destino: 6019 - 22 COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **9VJ51**

## MEMORANDO

PARA: RECTORA  
**MARIA VIRGINIA SALINAS BUSTOS**  
COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Preliminar Evaluación FSE

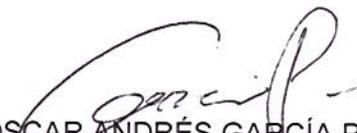
Fecha: 16 de julio de 2019

Apreciada Rectora

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993, realizó evaluación al Sistema de Control Interno del Fondo de Servicios Educativos del Colegio LA ESTANCIA – SAN ISIDRO LABRADOR IED, para las vigencias 2018 y lo corrido de 2019 hasta la fecha de cierre de la auditoría.

De acuerdo con lo anterior, adjunto el informe preliminar de dicha auditoría, con el fin de que sea revisado en sus observaciones y recomendaciones. Las acotaciones en relación con lo observado deberán ser expresadas por escrito en el término de (5) cinco días, a partir del recibo del presente informe. En caso contrario el informe quedará en firme para la emisión del informe final.

Cordialmente,

  
OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: lo anunciado  
Proyectó: Miguel Cortés  
Profesional de Control Interno

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

#CiudadEducativa



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ, D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 16 de julio de 2019

Página: 1 de 14

No. de Auditoria	2019-37-26	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	13/06/2019		
Fecha de Cierre	20/06/2019		
Auditor	Miguel Eduardo Cortés Cortés		
Objetivo General	Determinar el nivel de cumplimiento de los controles que configuran el sistema de control interno de la institución y determinar el ambiente de control reflejado en el manejo, gestión y logros, para la vigencia 2018 y lo corrido del 2019.		
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a sus componentes; entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.</li><li>2. Determinar el cumplimiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos de los procesos; presupuestal, administrativo y financiero.</li></ol>		
Alcance	El período auditado comprende la vigencia 2018, y 2019 hasta el mes de abril		

### METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3. Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4. Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5. Verificar estado PQRS.
6. Incluir revisión de riesgos
7. Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

### CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

4



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ, D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 2 de 14

- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Decreto 371 de 2010.
- Resolución 430 de 2017 - Por la que se reglamenta el Comité de Gestión de Riesgos - CGR - de la Secretaría de Educación Distrital, se asignan actividades a algunas dependencias en materia de gestión de riesgos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 648 de 2017 – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### 1. Ambiente de control

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno<sup>1</sup> implementado en la Institución Educativa auditada, a través del análisis de sus cinco (5) componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión; resultado obtenido de acuerdo con los soportes suministrados de diversas fuentes de la IED.

#### 1.1 Fortalezas

- El recurso humano que compone la administración del colegio, de acuerdo a los resultados obtenidos, evidencian habilidades, conocimiento, experiencia y dedicación frente a las funciones y su desarrollo, a partir de los valores éticos e institucionales ejemplificados desde la rectoría, con un estilo de dirección sujeto a la normatividad y en procura del mantenimiento de las instalaciones y la permanente observación y desarrollo del alumnado de acuerdo al PEI.
- La filosofía y estilo de dirección tienen incidencia en el ambiente de control interno, en la medida de la observancia de la normatividad y el manejo del riesgo.
- La gestión del riesgo se asume desde la observancia de la norma, sin obviar actividades en desmedro del nivel académico. La observancia de la norma adicionalmente forma el carácter de la comunidad, en coherencia con los valores de solidaridad, democracia, justicia, conciencia ciudadana y conservación del medio ambiente.
- Los organismos del gobierno escolar, se encuentran activos y reglamentados por el Decreto 1860 de 1994. Se evidencia participación y ejercicio efectivo del consejo directivo así como de sus integrantes.

<sup>1</sup> En articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la séptima dimensión Sistema de Control Interno -SCI y su operación por medio del Modelo Estándar de Control Interno MECI.



AUCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 3 de 14

## 2 Gestión de los Riesgos Institucionales

### 2.1. Matriz DOFA;

A continuación se observa una distribución alterna de la matriz DOFA formulada para el colegio La Estancia con base en un análisis de componentes internos y externos, con el fin de dar un enfoque desde el Control Interno del Platel:

	RESPONSABLE	ATRIBUTO	PROCESO
ANÁLISIS INTERNO	<b>DEBILIDADES</b>		
	Comunidad Educativa	Falta de afianzamiento	Manejo adecuado de residuos
	padres y acudientes	Falta de acompañamiento	proceso de aprendizaje de sus hijos
	Estudiantes	Falencias	Lectoescritura
	Estudiantes	Dificultades	Convivencia
	<b>FORTALEZAS</b>		
	Estudiantes	Mecanismos de conocimiento	Expetativas y necesidades
	Estudiantes	Mecanismos de conocimiento	Sentido de pertenencia
	Col La Estancia SIL	Elaboración, ejecución y seguimiento	PIGA POA
	Estudiantes	Éxito	Proyectos educativos
ANÁLISIS EXTERNO	<b>AMENAZAS</b>		
	padres y acudientes	Baja participación	proceso educativo y uso de tiempo libre
	padres y acudientes	Bajo compromiso	proceso educativo y uso de tiempo libre
	Comunidad Educativa	Alto nivel	Inseguridad personal y problemas de convivencia
	Comunidad y entorno	Incrementio	Consumo de sustancias psicoactivas
	<b>OPORTUNIDADES</b>		
	Comunidad Educativa	Apoyo	Entidades para la atención de problemáticas psicosociales
	Comunidad Educativa	Apoyo	Entidades externas seguimiento en problemáticas específicas
	Comunidad Educativa	Articulación SENA	Aporte a formación y proyecto de vida

### 2.2. Mapa de Riesgos:

La matriz DOFA y el Mapa de Riesgos desarrollados por el Colegio La Estancia San Isidro Labrador, fueron remitidos el 21 de marzo a la Oficina Asesora de Planeación, de la cual recibieron retroalimentación positiva el pasado 4 de junio.

La información remitida tanto en la Matriz DOFA, como en el Mapa de Riesgos es consistente y reflejan la realidad del colegio tanto interna como externamente. Los controles y estrategias para mitigar el riesgo son formulados teniendo en cuenta los recursos con que cuenta el plantel e incluye la articulación con el ICBF en los riesgos que tiene que ver con el campo del cual se ocupa dicha institución.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 4 de 14

#### 2.2.1. Recomendación:

La gestión del riesgo consiste en la elaboración de un plan preventivo para garantizar la consecución de los objetivos institucionales y minimizar las eventuales pérdidas, originadas en la materialización de los riesgos identificados. De acuerdo con lo evidenciado y a lo que se manifiesta en la matriz de riesgos y la hoja de vida del control respectivo, se observa que algunos se han materializado y requieren planes de acción provistos de mayor efectividad para mitigar su impacto. Algunos lineamientos se sugieren a continuación:

Si bien existe interacción con el ICBF, se sugiere como estrategia para resolver situaciones de inseguridad, tráfico de sustancias psicoactivas, convivencia y violencia intrafamiliar, entablar comunicación formal con la Personería Distrital, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, entidades creadas fundamentalmente para; promover y velar por los derechos de las personas, el cumplimiento de los deberes de los servidores públicos (Personería), gestión de la seguridad y convivencia, diseño e implementación de acciones que permitan controlar y prevenir el delito (Secretaría de Seguridad), desarrollar y proteger de manera integral la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas (ICBF).

### 3 Actividades de control

#### 3.1 Fortalezas:

La observancia de las políticas y controles establecidos para los procesos desarrollados en los Fondos de Educación, presentan un cumplimiento sobresaliente. El recurso humano como primera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; MIPG, mediante el cual se llevan a cabo todos los procesos, evidencia conocimiento, ética y responsabilidad, no obstante como toda actividad humana se presentan algunas excepciones.

Con base en la copia de seguridad del software As Financiero año 2018 y copia de seguridad del software As Financiero (ACCES) año 2019, información sobre la cual se desarrolló la auditoría financiera; verificación del cierre vigencia 2017 y 2018, documentación soporte de los pagos correspondientes a la contratación celebrada durante las vigencias 2018 y 2019, verificación que incluyó la documentación precontractual, contractual y post contractual y seguimientos de mantenimiento.

Con base en el informe contable de egresos obtenido de As Financiero vigencias 2017 y 2018, se tomó una muestra técnica, la cual arrojó como objetos de análisis el 81,11% del valor de los egresos del año 2018 y el 60,0% del valor de los egresos de lo corrido de la vigencia 2019. El resultado obtenido de las pruebas de auditoría y verificaciones sobre la muestra seleccionada se expresa en porcentaje de cumplimiento resultando un nivel de cumplimiento del 99,2% y el 100,0% respectivamente.

El defecto del 0,8% en el cumplimiento de la vigencia 2018, corresponde a (4) soportes idóneos de aportes a seguridad social y (1) soporte idóneo de factura o documento equivalente, dentro de 20 ítems de evaluación a 42 comprobantes de egreso seleccionado de la vigencia 2018 (842) análisis.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ, D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 5 de 14

### 3.2 Debilidades:

#### Aspectos Tributarios:

Estado de Cuenta de la DIAN: De acuerdo con el estado de cuenta del Fondo de Servicios Educativos, existe un excedente en retención en la fuente por valor de \$2.449.000, correspondiente al mes de octubre de 2018, es necesario gestionar la normalización del saldo ante la DIAN, con el fin de obtener certeza oficial de paz y salvo de dichas obligaciones a nombre del Fondo de Servicios Educativos del colegio.

### 4 Información y Comunicación

#### 4.1 Fortalezas:

- El Colegio cuenta con adecuada conectividad a internet, lo cual permite un flujo de información permanente, potencializando los procesos basados en información veraz y oportuna, generados en la SED, así como para la generación de impuestos distritales y nacionales, de acuerdo con lo evidenciado.
- Las solicitudes efectuadas por la ciudadanía, son tramitadas mediante la plataforma SDQS; Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Peticiones, Quejas y Requerimientos. Durante el año 2019 se han tramitado dos solicitudes sin excepción. El Colegio no presenta trámites sin atender.

### 5 Monitoreo o supervisión Continua

#### 5.1 Fortalezas

- La implementación del Sistema de Control Interno efectuada por la SED mediante la divulgación de normatividad, generación de políticas, actividades y controles, se conserva en el desarrollo de las actividades del Colegio, de acuerdo al resultado de las pruebas de auditoría aplicadas durante la visita.
- La jerarquía del gobierno escolar y de la estructura administrativa, se refleja de manera evidente en la aplicación de políticas y ejecución de controles. La evidencia de la supervisión y monitoreo, se observa en la intervención permanente de la Rectora, de acuerdo con las atribuciones conferidas, en los procesos de la institución, comités y estamentos del gobierno escolar

#### 5.2 Debilidad

Se verificaron las conciliaciones bancarias correspondientes a las vigencias de 2018 y 2019 hasta el mes de abril, con base en los extractos bancarios y el libro auxiliar de bancos correspondiente, En su proceso y resultado no se presentaron excepciones, sin embargo no se evidenció la supervisión mediante Vo Bo del contador y el ordenador del gasto, en las conciliaciones desarrolladas en el área de pagaduría del FSE.



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 6 de 14

#### 6 Control Interno MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)

- El Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, en esencia actualizó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este es una herramienta que permite simplificar e integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el Sistema de Control Interno, para que los procesos sean más sencillos y eficientes.
- El autodiagnóstico de Gestión de Control Interno, es una herramienta que permite valorar el estado de cada una de las siete componentes en las que se estructura el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el fin de que la Entidad, en su conjunto al cual está integrado el Colegio en sus procesos y los vinculados con la Secretaría de Educación Distrital, identifique los aspectos a fortalecer y los incluya en su planeación.
- En el esquema denominado Calificación por componentes, se refleja el resultado de la auditoría siendo los aspectos estructurales de carácter conceptual (ambiente de control interno, gestión de los riesgos institucionales e información y comunicaciones) los que obtienen un mejor resultado, como se observa en el esquema a continuación;



- Cabe anotar que algunos factores que participan en la determinación del puntaje del autodiagnóstico y la calificación por componentes, corresponden a la Entidad como un todo, y como tal, afectan a las partes, en este caso al Colegio La Estancia San Isidro Labrador IED.

#### 7 Recomendación:

- Las amenazas relacionadas con la seguridad, la convivencia y la justicia, deben ser puestas en conocimiento de la Dirección de Seguridad<sup>2</sup>, cuya función es; "formular estrategias de articulación

<sup>2</sup> Parte de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, adscrita a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 7 de 14

*interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación judicial y criminal de delitos priorizados, desarticulación de estructuras delincuenciales y rentas criminales”.*

#### 8 Conclusión de la auditoria:

- Las funciones y actividades desarrolladas por el cuerpo administrativo del Colegio, se integran al Sistema de Control Interno, de manera que se evidencia la ética, experiencia y conocimiento de la labor desempeñada. Dentro de los componentes del mencionado Sistema, se destaca el ambiente de control, en razón a que la Rectoría como cabeza administrativa, ejerce un adecuado control al seguimiento de la normatividad vigente e interviene en los procesos administrativos de acuerdo sus funciones.
- Las pruebas aplicadas al área financiera y presupuestal de la Institución, como la aplicación de la normatividad tributaria, registro de operaciones, producción de contabilidad y presupuesto, corresponden con lo esperado y normado en el manual de tesorería para fondos de servicios educativos emitidos por la SED.
- Las debilidades y recomendaciones derivadas de las mismas, formuladas en el informe corresponden al resultado de las pruebas llevadas a cabo en campo, pero también derivadas del análisis de la consolidación de observaciones y de la información ampliamente suministrada por los encargados de las áreas auditadas.
- Los riesgos advertidos en el transcurso de la auditoría corresponden a amenazas de carácter externo cuya materialización afecta el desarrollo de las actividades internas. Dichos riesgos pueden mitigarse acudiendo a instrumentos jurídicos de petición o queja, ante las Entidades de vigilancia del Distrito y la Nación.
- Como parte de la conclusión, en la siguiente gráfica se observa el resultado del autodiagnóstico sobre el que se estructura el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Colegio, el cual se ubica en la categoría superior.
- Cabe anotar que el autodiagnóstico es producto de una evaluación de carácter institucional que comprende las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Educación y el Colegio, como ámbito de desarrollo de las directrices emitidas por el nivel central.

4



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACION

## INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

### FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR (IED)

Fecha Elaboración: 2 de julio de 2019

Página: 8 de 14

100

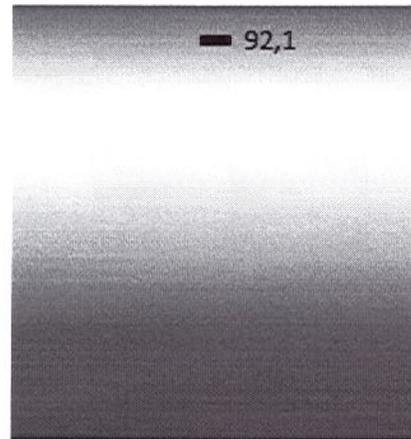
80

60

40

20

0



POLÍTICA CONTROL INTERNO

Fuente: Autodiagnóstico Colegio La Estancia San Isidro Labrador I.E.D.

  
**MIGUEL EDUARDO CORTES CORTES**  
Profesional Oficina de Control Interno

  
**OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
Revisó: **GLORIA HELENA RINCÓN CANO**  
Profesional Especializada